

México, D.F., a 16 de junio de 2010.

**DIP. FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA**  
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de  
Diputados.

Discurso durante la firma de Convenio General  
de Colaboración entre la Cámara de Diputados y  
el Centro de Investigación y Docencia  
Económicas, en el Palacio Legislativo de San  
Lázaro.

Muy buenas tardes, señor doctor Enrique Cabrero Mendoza, director  
general del Centro de Investigación y Docencia Económicas;

Señor diputado Daniel Gabriel Ávila Ruiz, presidente del Comité del  
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de  
Diputados;

Compañeras y compañeros legisladores, integrantes del Comité del  
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de  
Diputados.

En esta tarde nos da mucho gusto celebrar un convenio de  
colaboración con una institución de sólido prestigio académico, que  
está a la vanguardia de la investigación y difusión de los temas  
sociales, políticos y económicos de México y del mundo.

Como todos sabemos, el CIDE se caracteriza por producir y difundir  
conocimientos a través de las investigaciones científicas sobre  
aspectos medulares de la realidad social contemporánea y contribuir  
al desarrollo del país a través de un núcleo especializado de

programas de docencia y vinculación de alta calidad, prioridad e impacto.

**Doctor Cabrero Mendoza:**

Queremos manifestarle a usted y a los representantes del CIDE, aquí presentes, que la Cámara de Diputados ha venido celebrando acuerdos y firmando convenios con organizaciones de gran prestigio académico, como lo es el CIDE.

México enfrenta hoy problemas sociales que demandan la reflexión y el análisis, la política comparada y el estudio de mejores prácticas a nivel mundial.

Esto es fundamental para saber los caminos que existen para la toma de decisiones, más allá de actuaciones voluntaristas, que muchas veces no resuelven a favor de la población, por lo que deseamos destacar algunos de los objetivos principales del convenio que acabamos de suscribir.

Uno es el intercambio y desarrollo conjunto de investigaciones en materia jurídica, parlamentaria, social, económica, cultural y de opinión pública que estimulen el conocimiento de ambas partes.

Otro es la impartición de cursos, seminarios y talleres en materias relacionadas con las actividades legislativas. Asimismo, el desarrollo de simposios, coloquios y encuentros y conferencias en materias relacionadas con las actividades legislativas.

También, programas de modernización legislativa y/o instrumentación de nuevas tecnologías de captación, procesamiento y difusión de información legislativa.

De igual manera, publicación de resultados de investigación y/o documentos de interés en materia legislativa y desarrollo de banco de datos sobre temas legislativos.

Estos objetivos, que se pretenden alcanzar con la firma del presente convenio, sin duda nos dan a todos los que integramos esta Legislatura elementos para enriquecer y mejorar el quehacer legislativo de nuestras tareas.

Los legisladores necesitamos del apoyo de las instituciones educativas, culturales y de investigación para cumplir con la tarea que tome en consideración el resultado de los trabajos que en las instituciones especializadas se viene desarrollando, pues es a través de investigación, el análisis y el estudio profundo de la problemática que aqueja a nuestro país como vamos a encontrar respuestas eficientes a dichos problemas, respuestas que tengan un verdadero sustento científico y que sean en beneficio de la comunidad.

Bien decía hace algunos días el presidente de Uruguay, don José Mujica: las inversiones en educación son de rendimiento lento, no le lucen a ningún gobierno, movilizan resistencias y obligan a postergar otras demandas, pero hay que hacerlas porque es el camino más seguro.

En la LXI Legislatura estamos convencidos de la importancia de la educación y la investigación. Es por esa razón que estamos decididos en impulsar desde esta Cámara de Diputados aquellos esfuerzos encaminados para fortalecer la educación superior y el trabajo de investigación en nuestro país.

Por todo ello, para esta Legislatura, para esta Cámara de Diputados resulta de especial significación la firma de este convenio con el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Unamos los esfuerzos ambas instituciones para aportar ideas, para discutirlos, para generar propuestas y materializarlas en beneficio de los trabajos que realizan las señoras y los señores diputados de todas las fracciones parlamentarias, por el beneficio de México.

Muchas gracias.

-- ooOoo --